

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Fábrica:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 52 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO

ELECTRONICA

Nº 778140

Osorno

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE

ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTD

R.U.T.

76.134.941-4

GIRO

SUPERMERCADO

DIRECCION

AV.PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA #8301

COMUNA: CIUDAD :

QUILICURA SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 61003

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
12/09/2025	12/09/2025	9639281		7004	8200	FERNANDEZ CUEVAS IRENIO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92672073	STEALTH MAXIMA 220 VOLTS	1	CU	2	192,118.00			384.236
								=
BLTS:	R 3 99 TOTAL KG./L.					SUB T	OTAL NETO	

% DSCTO: % MONTO DESCTO.:

MONTO NETO:

384.236 IVA 19 %:

ENTREGAR A

TIPO TRASLADO:

CIUDAD

73.005 MONTO TOTAL:

457.241

DESPACHO A

: BARROS ARANA 0308

COMUNA :

TEMUCO

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: AUTORIZA CANDY PERNIA ***MERCADERIA EN COMODATO***

OFICINA ARRIERO TEMUCO

RETIRA ESPECIALISTA ALONSO FERNANDEZ

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

NOMBRE:

RECINTO LUNIU RARUT:

FECHA: FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIONS(S) ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

: CRISTIAN POBLETE

: TEMUCO

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A .ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Especial	Embalaje

Nombre Cliente: HIPER 456 TEMUCO BARROS ARANA